

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el señor profesor **VICTOR HUGO SALGUERO TERÁN**, Director de la Escuela Fiscal Mixta "Victoria Torres de Neira", de la parroquia Los Lojás, cantón Daule, provincia del Guayas, ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por el señor profesor **VICTOR HUGO SALGUERO TERÁN**, Director de la Escuela Fiscal Mixta "Victoria Torres de Neira", por la labor desarrollada en el magisterio nacional, a favor de la niñez del país.

La señora abogada **MIRIAM YOLANDA CASTRO CHAVEZ**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a un día del mes de noviembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL